

## GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2013

Clasificación económica

(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado <sup>1/</sup>			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
<b>Total <sup>1/</sup></b>	<b>3,060,775.5</b>	<b>218,346.4</b>	<b>420,602.7</b>	<b>653,503.5</b>	<b>7.1</b>	<b>13.7</b>	<b>21.4</b>
<b>Total corriente</b>	<b>2,344,335.5</b>	<b>178,496.0</b>	<b>336,727.5</b>	<b>520,402.4</b>	<b>7.6</b>	<b>14.4</b>	<b>22.2</b>
Servicios personales <sup>2/</sup>	963,688.7	98,668.0	166,059.8	238,458.7	10.2	17.2	24.7
Ramos autónomos	54,907.1	3,869.9	7,535.6	11,079.9	7.0	13.7	20.2
Administración Pública Federal	571,884.6	51,930.3	89,752.2	133,295.2	9.1	15.7	23.3
Dependencias del Gobierno Federal	211,688.2	15,111.5	29,011.4	44,068.8	7.1	13.7	20.8
Entidades de control directo	299,289.4	29,896.8	49,329.4	73,357.7	10.0	16.5	24.5
Transferencias <sup>3/</sup>	60,907.0	6,922.1	11,411.5	15,868.7	11.4	18.7	26.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	336,897.0	42,867.8	68,772.0	94,083.7	12.7	20.4	27.9
Otros gastos de operación	399,118.5	24,955.7	53,939.0	86,380.0	6.3	13.5	21.6
Pensiones y jubilaciones <sup>5/</sup>	441,168.7	38,254.9	72,970.1	111,840.5	8.7	16.5	25.4
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>6/</sup>	523,585.4	22,691.4	50,431.8	89,219.2	4.3	9.6	17.0
Subsidios	346,604.7	14,030.9	30,371.8	50,745.1	4.0	8.8	14.6
Transferencias <sup>3/</sup>	83,356.9	2,561.6	6,774.8	10,531.8	3.1	8.1	12.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	93,623.7	6,098.9	13,285.2	27,942.3	6.5	14.2	29.8
Ayudas y otros gastos	16,774.2	-6,074.0	-6,673.1	-5,496.1	n.s.	n.s.	n.s.
<b>Total capital</b>	<b>716,440.0</b>	<b>39,850.4</b>	<b>83,875.2</b>	<b>133,101.1</b>	<b>5.6</b>	<b>11.7</b>	<b>18.6</b>
Inversión física	691,810.8	40,521.0	72,552.6	121,319.2	5.9	10.5	17.5
Directa	472,617.8	28,217.8	44,715.6	77,720.2	6.0	9.5	16.4
Subsidios, transferencias y aportaciones	219,193.0	12,303.2	27,836.9	43,599.0	5.6	12.7	19.9
Subsidios	78,255.1	20.0	4,272.2	7,748.9	0.0	5.5	9.9
Transferencias <sup>3/</sup>	8,296.3	1,623.0	2,258.4	2,990.8	19.6	27.2	36.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	132,641.6	10,660.1	21,306.4	32,859.3	8.0	16.1	24.8
Otros gastos de capital	24,629.2	-670.6	11,322.6	11,781.9	n.s.	46.0	47.8
Directa <sup>7/</sup>	20,173.2	-767.2	8,744.9	8,970.7	n.s.	43.3	44.5
Transferencias <sup>8/</sup>	1,091.0	96.6	226.6	460.0	8.9	20.8	42.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	3,365.0	0.0	2,351.2	2,351.2	n.s.	69.9	69.9
<b>Subsidios, transferencias y aportaciones totales <sup>9/</sup></b>	<b>747,234.4</b>	<b>35,091.2</b>	<b>80,846.5</b>	<b>135,629.3</b>	<b>4.7</b>	<b>10.8</b>	<b>18.2</b>
Subsidios	424,859.8	14,050.9	34,644.0	58,494.1	3.3	8.2	13.8
Transferencias	92,744.2	4,281.3	9,259.8	13,982.6	4.6	10.0	15.1
Entidades Federativas y Municipios	229,630.4	16,759.0	36,942.8	63,152.7	7.3	16.1	27.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 28,965.9 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, donde se registran los recursos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.